



Para hoy estaba programada la vista de la causa en la Corte de Apelaciones, pero los involucrados pidieron una suspensión.

De nuevo ante la Corte de Apelaciones: Tianqi repite estrategia judicial contra el pacto Codelco-SQM

La minera china suma derrotas en sus intentos ante la CMF y la Suprema.

T. VERGARA

En otro intento por detener el acuerdo entre SQM y Codelco para operar de manera conjunta en el salar de Atacama, Tianqi presentó otro escrito ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

La estrategia de la minera china ha considerado múltiples recursos de distinto tipo, hasta ahora sin éxito, tanto ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) como ante la Corte de Suprema. La propia Corte de Apelaciones de Santiago ha desestimado al menos tres solicitudes de la firma en los últimos tres meses.

Tianqi, dueña del 22% de las acciones de SQM, demanda que la operación Codelco-SQM debió ser aprobada por la junta de accionistas de SQM y que no bastaba solo el directorio de la minera.

Nuevos antecedentes

En el escrito presentado esta semana por el abogado Tomás Pérez en representación de Tianqi, se detalla que los nuevos antecedentes disponibles dan cuenta que el plazo para que finalice la denominada "Fase 1" del procedimiento de

control de operaciones de concentración ante la Fiscalía Nacional Económica (FNE) expiró el lunes 28 de octubre.

Cumplido ese plazo, la fiscalía podría determinar que no es necesario continuar la investigación, permitiendo así que el Acuerdo de Asociación continúe con su implementación.

No obstante, la fase 1 también puede ser detenida a solicitud de los involucrados, por lo que se podrían extender los plazos establecidos.

"Esta situación, por sí sola, da cuenta del riesgo inminente al que se enfrenta Tianqi —y el resto de los accionistas minoritarios— de que se le cause un perjuicio que termine por hacer inútil una eventual sentencia que declare la ilegalidad de la actuación de la CMF, puesto que, implementado el Acuerdo de Asociación (entre SQM y Codelco), en los hechos sería imposible de dejarlo sin efecto", alerta Tianqi.

La minera china acusa que cuando fue notificada la operación a la FNE, SQM y Codelco indicaron que el negocio podría tomar una forma distinta, similar a lo que sería un *joint venture*. A juicio de Tianqi, esa idea "excede con creces a una mera fusión por absorción".